



MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ECATEPEC DE MORELOS

ECATEPEC DE MORELOS
2025-2027



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 129 y 139 de la **Constitución Política** del Estado Libre y Soberano de México; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 327 y 327-A del **Código Financiero del Estado de México y Municipios**; 115 y 116 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**; 3, 8 fracción V y 32 de la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de México**; 14 fracción IX, 19 fracción IV, 20 fracción IV, 35, 36, 37 y 38 de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**; 18 fracción VI, 20 fracción VI incisos a), b) y c), 67, 71 y 76 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**; numeral 5, inciso c), del **Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas** emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); así como en la **Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal Vigente**, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 83, Tomo CCXVI; se expide el **Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos**, como el instrumento técnico y metodológico para el monitoreo, medición y evaluación del cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente..

El **Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal** constituye el mecanismo institucional mediante el cual se monitorea, mide y evalúa el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores establecidos en los instrumentos de planeación municipal.

Dicho sistema se encuentra establecido en el apartado interno del **Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Ecatepec de Morelos**, denominado: “**SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**”.

Su propósito es **generar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones**, verificar el avance de las políticas públicas y contribuir al uso eficiente, eficaz, transparente y orientado a resultados de los recursos públicos.

En cumplimiento de los lineamientos emitidos por el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)** coordina los procesos de programación, seguimiento y evaluación de las dependencias y organismos municipales, asegurando la integración de información bajo criterios homogéneos y alineados al Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

Entre sus **principales funciones** se encuentran:

- ❖ Vincular la planeación municipal con la programación y presupuestación de recursos.

- ❖ Dar seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores de los programas presupuestarios.
- ❖ Evaluar el desempeño de las acciones gubernamentales mediante indicadores estratégicos y de gestión.
- ❖ Verificar la congruencia entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- ❖ Generar información para la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública.

El sistema se fundamenta en la Metodología del Marco Lógico (MML), mediante la cual se establecen los elementos que permiten dar seguimiento al desempeño institucional:

Elemento	Definición
Objetivo	Resultado o condición que se pretende alcanzar mediante la intervención pública.
Estrategia	Conjunto de acciones generales que orientan el logro de los objetivos.
Línea de acción	Actividades específicas que contribuyen al cumplimiento de las estrategias.
Meta	Resultado esperado expresado en términos cuantificables y verificables.
Indicador	Herramienta que permite medir el avance y cumplimiento de objetivos y metas.

El **seguimiento** constituye un proceso continuo que permite **verificar el avance físico y programático de las acciones gubernamentales durante su ejecución**. Por su parte, la **evaluación** analiza los resultados obtenidos para determinar **aspectos como la eficacia, eficiencia, calidad, pertinencia y relevancia de las intervenciones públicas, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo la toma de decisiones**.

La información generada mediante este sistema constituye un insumo fundamental para la integración de los principales instrumentos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la administración municipal, entre los que destacan:

- ❖ Informes Trimestrales de Avance Programático-Presupuestal.
- ❖ Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
- ❖ Programa Anual de Evaluación (PAE) y sus evaluaciones derivadas.
- ❖ Reportes sobre la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- ❖ Información estadística requerida por instancias estatales y federales.
- ❖ Informe de Gobierno.

A través de este esquema de seguimiento y evaluación se busca fortalecer la gestión pública municipal, mejorar la calidad de los servicios gubernamentales y asegurar el

cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos.

Para llevar a cabo un adecuado seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, se deberá hacer uso de los: “**Parámetros del Valoración del desempeño**”, establecidos en el “Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México”, que es el mismo sistema que utiliza el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, para determinar el cumplimiento de metas e indicadores en los 125 municipios del Estado de México.

Para dar cumplimiento a lo anterior, **el sistema asigna un color específico a cada parámetro de cumplimiento**, lo cual permite valorar las metas e indicadores con base en los siguientes intervalos:

Tabla. Parámetros del Valoración del desempeño

Color	Parámetro	Descripción
Verde	Adecuado: 90.00%-110.99%	Este rango representa el cumplimiento adecuado de la meta e indicador establecidos.
Morado	Sobrepasado: 111.00%>N°	Cuando un indicador supera el 110%, se identifica un sobrecumplimiento significativo que puede evidenciar deficiencias en la programación de metas, tales como estimaciones conservadoras o metas poco exigentes.
Amarillo	Regular: 70.00%-89.99%	Las metas e indicadores en este intervalo muestran un desempeño razonable, aunque aún por debajo del nivel óptimo esperado.
Naranja	Deficiente: 50.00%-69.99%	Este rango indica un avance parcial que resulta insuficiente para garantizar el cumplimiento de la meta al cierre del periodo.
Rojo	Crítico: 0%-49.99%	Las metas e indicadores ubicados en este rango reflejan un incumplimiento sustantivo de la meta programada. El nivel de avance es insuficiente e indica fallas estructurales en la planeación, ejecución o seguimiento.

Fuente: Elaboración con base en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026.

En el marco de las disposiciones jurídicas emanadas del **Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y sus Municipios**, la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, operará la siguiente estructura programática definida dentro de los componentes estratégicos del **Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 y susceptible de ser monitoreada y evaluada bajos los mecanismos ya señalados:**

Estructura Programática del PDM 25-27:

Eje del PDM	Dependencia o Entidad	Programa Presupuestario
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	01020401 Derechos humanos
	Secretaría Particular	01030101 Conducción de las políticas de gobierno
	Dirección de Gobierno	01030201 Democracia y pluralidad política
	Contraloría Interna Municipal	01030401 Función pública y combate a la corrupción
	Contraloría Interna Municipal	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
	Dirección de Consejería Jurídica	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
	Secretaría del Ayuntamiento	01030902 Reglamentación municipal
	Secretaría del Ayuntamiento	01030903 Justicia Cívica Municipal
	Dirección de Administración	01050201 Desarrollo municipal
	Tesorería Municipal	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
	Tesorería Municipal	01050203 Gasto social e inversión pública
	UIPPE	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
	Dirección de Administración	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
	Dirección de Gobierno	01080101 Protección jurídica de las personas
	Tesorería Municipal	01080102 Modernización del catastro mexiquense
	Dirección de Comunicación Social	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
	Coordinación Técnica	01080401 Transparencia
	Tesorería Municipal	01080501 Gobierno electrónico
	Dirección de Gobierno	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
	Tesorería Municipal	04010101 Deuda pública
	Tesorería Municipal	04020101 Transferencias
	Tesorería Municipal	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua	Dirección de Servicios Públicos	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
	Dirección de Obras Públicas	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
	Dirección de Obras Públicas	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
	Dirección de Medio Ambiente y Ecología	02010401 Protección integral del ambiente para el bienestar
	Dirección de Servicios Públicos	03030501 Eficiencia energética
	Dirección de Medio Ambiente y Ecología	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
	Dirección de Medio Ambiente y Ecología	03020201 Desarrollo forestal

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. Inclusión para el bienestar y la prosperidad	Dirección de Movilidad Urbana	03050101 Sistema Integral de Movilidad y Seguridad Vial
	Dirección de Desarrollo Urbano	01030801 Política territorial moderna y sostenible
	Dirección de Medio Ambiente y Ecología	01030901 Coordinación metropolitana
	Dirección de Obras Públicas	02020101 Infraestructura de espacios públicos
	Dirección de Tianguis, Mercados y Vía Pública	02020601 Modernización de los servicios comunales
	Dirección de Desarrollo Económico	03040201 Modernización Industrial y del Comercio
	Dirección de Desarrollo Económico	03070101 Desarrollo integral del turismo mexiquense
	Dirección de Desarrollo Económico	03090301 Promoción artesanal
	Dirección de Desarrollo Económico	03010201 Empleo
Eje 4. Bienestar social. Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Instituto de Cultura	01030301 Conservación del patrimonio público
	Dirección de Desarrollo Urbano	01080103 Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles
	Dirección de Bienestar	02020201 Desarrollo comunitario
	Dirección de Desarrollo Urbano	02020501 Vivienda para el bienestar
	Dirección de Salud	02030101 Prevención médica
	Instituto de Cultura	02040201 Cultura y arte
	Dirección de Educación	02050101 Educación básica
	Dirección de Educación	02050201 Educación media superior
	Dirección de Educación	02050301 Educación superior
	Dirección de Educación	02050501 Educación para adultos
	Dirección de Gobierno	02060701 Pueblos indígenas
	Instituto de la Juventud	02060806 Oportunidades para los adolescente y jóvenes
	Dirección de Medio Ambiente y Ecología	03080101 Investigación científica
Eje Transversal 1. Igualdad de género	Dirección del Instituto de la Mujer e Igualdad de Género	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
	Dirección del Instituto de la Mujer e Igualdad de Género	03010203 Inclusión económica para la igualdad de género
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	01070101 Seguridad pública
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo
	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Fuente: UIPPE